Conseques Literature L

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

7

Actualización: --/--/

Página 1 de 2

			PAGAR	E No.	669 F	
Yo/nosotros: Angelica	Rosino			***************************************	······································	
do(s) como aparece al pie de mi	(nuestras) firma(s), decla	aramos: PRIMF	Or alle comos de	udoros incondi	cionales de CONG	dentifica
CETITION FILINITACEL A O OI T	N2111010 NACIONAL	L DE DEMENCTA	AS EMANIIFI &	A C V/A EMM	ABILIEI TRICTTY	HTO DE
REHABILITACION Y HABIL	ITACION INFANTIL	S.A.S en adel	ante simplement	te el acreedor	r, por la cantio	dad de:
capital:						Por
intereses de plazo:						Por
intereses de mora: a la máxima	autorizada nor las aut	oridades moneta	riacı			Por
otros gastos:	autorizada por las auto	oridades monetai	1105		-	Por
otros gastos:obligamos a pagar dicha suma d	e dinero al acreedor en	sus oficinas de B	ogotá D.C., en la	Carrera 22 no	142-63 o en su	orden o
di terredor de este pagare, el di	d a	ie –	del año	Ω	SEGUNDO	ב פווח י
Partir de esta recha, sobre la	odligaciones insultas v	los gastos nagare	emos intereses ma	oratorios a la ta	ca do mávima au	torizada.
por las autoridades monetarias. I	ERCERO: que en caso	de cobro iudicial	o extra judicial de	este nagare se	erán de nuestro c	aran loc
gastos y costos que poi dicha col	ranza se ocasionen, asi	como el valor del	impuesto de timb	are si hay lugar	de ál CHARTO	a nortir
de la recha de la respectiva dema	inda judicial, sobre los in	itereses pendient	es, dehidos con u	n año de anterio	oridad o mác nac	aaromoc
intereses a la maxima tasa maua	para la mora. QUINTO:	los honorarios de	e abodado, en cas	o de arregio dir	ecto o de nado a	la otana
prejudicial, se establecen en un impuestos que causen este pagar	20% sobre el valor de la	a obligación más	sus accesorios.	SEXTO: que se	rán de nuestro c	argo los
impuestos que causen este pagar llenado por CONSORCIO CLIN	ICA FMMNAIIFI V/O	acuitanuo para p	Agarios por mi cu	enta si fuere ne	cesario. Este pag	aré será
EMMANUEL INSTITUTO DE RI	HABILITACION Y HA	BILITACION IN	NACIONAL DE	beinelia de conformidad	emanuel S.A.	5., y/o
en documento a parte hemos im	partido para tal efecto,	de conformidad c	on lo dispuesto e	en el artículo 62	2 inciso 2 del cé	nes que
comercio.	,		on to dispuesto e	ar er articulo 02	2, 111030 2 001 00	Juigo de
Firma(s): A 1902	,	,				
pagaré será llenado por e	acreedor do conf	y/o				Este
	acreedor, de com	omiliaa ae la	a carta de in	strucciones, c	lue se suscrib	be hoy
CAPTA DE	INSTRUCCIONES DAD	A LIENAD DAG				
	INSTRUCCIONES PAR	A LLENAK PAG	ARE CON ESPAC	JIOS EN BLAN	CO	
Bogotá,D.C.,yo,						y/o
Nosotros,identificado(s) como aparece al r	io do nuoctros firmes -				2.° 2.	
identificado(s) como aparece al p NACIONAL DE DEMENCIAS E	MANUFI SAS VA	EMMANUEL TO	INSORCIO CLIN	ICA EMMNAU	EL y/o al INST	TTUTO
INFANTIL S.A.S para llenar los e	espacios en blanco del na	agare distinguido	con el No	EHABILITACI	ON Y HABILIT	ACION
memos suscinto a lavor de CLIN	ICA EMMNAUEL CON	SORCIO v/o al	INSTITUTO NA	CTONAL DE D	EMENCIAS EM	ANHIEL
S.A.S., Y/O EMMANUEL INSII	TUTO DE REHABILITA	CION Y HABIL	ITACION INFAN	ITIL S.A.S con	forme con las sic	uientes
instructiones.						
1.El valor del capital será la suma	cotal que por hospitaliza	ción, consulta pri	ioritaria y hospital	día, servicios p	restados por los r	nédicos
auscritos a la mistitución, medica	imentos, danos ocasion	iados a la institu	ición (hienes mu	ehles a inmuel	alac) canadac v	cuotac
moderadores y demás gastos que	DE DEMENCIAS EMA	concepto de la pe	ermanencia en el	CONSORCIO	CLINICA EMM	NAUEL
y/o al INSTITUTO NACIONAL HABILITACION INFANTILS.A	S: del naciente & &	NUEL S.A.S., Y	O EMMANUEL I	NSTITUTO DE	EREHABILITAC	CION Y
quien ingreso con fecha	is acr paciente con paciente	a Hana	- COCO	429 / lc	MOME	Se S
. Intereses de plazo:						
. Intereses de mora a la máximo	a tasa permitida por las	autoridades mon	etarias.			
Asi mismo me (nos) obligo (obliga	mos) a pagar los gastos	de las cobranzas	prejudicial v judi	cial en caso de	gue haya lugar a	ello. El
pagare sera nenauo de acuerdo i	con estas instrucciones.	. si al momento i	de la salida del r	paciente ya nor	nbrado la cuenta	a no es
cancelada en su totalidad, o por e	saldo en caso de que s	e haya hecho abo	ono a tal cuenta.			
Firma paciente:		Nombre d	el paciente:			
C.C.:	de	Nonbie u	er paciente.			
Firma responsable: 🛪 🛕 👊 🧧	ica Bami	yez				
Nombre del responsable: 🔀 🔏	Jélica Ra	mire 2				
C.C.: × 57837 369	de .	· ROPO +	C.			

[
∠ ab ≤ anigè¶					
10 :nòis¹9V		7102/30/62 :lsniginO	FR – THRL – 04	st length of S	
SOGAZI	JATI420H	PARA PACIENTES	ЕВИВАН ОТАМЯО) 203 303

		29212825	:.J.J
	anire 2 capitra.	Angélico B	Nombres
a cabalidad, razón por la cual entiendo	ontenido de esta cláusula y haberla comprendido	ces y sus implicaciones.	oueoie sns
, , , , , ,	The desired of the desired of the case of objection		
se parte de las autoridades públicas	entidad) y a las centrales de información de riesgo o esgos de concederme un crédito, segundo, a verific eres constitucionales legales y, tercero, a elaborar e	'entes, primero, a evaluar los rie	rines diter competen
mi desacuerdo, a exigir su rectificación ormación de la obligación de indicarme,	ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tier n caso de que no lo sea, a que se deje constancia di s efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de in soria de desempeño crediticio durante los seis mese	pleta, exacta y ecualizada, y er e informa sobre las correcciones	y a que se
	as o documentos públicos.	públicos, bases de datos públic	
a entregado o que consten en registros	ancieras y en general socioeconómicas que yo hay	mis relaciones comerciales, fina	
 L. de esta clausula. de crédito como otros atenuantes a 	amentos la información indicada en los literales B. y información de riesgo datos relativos a mis solicitu	Suministrar a las centrales de i	.∃
as actualizaciones y durante el periodo	d) como en las centrales de riesgo, con las debid	Conservar, tanto en (la entida	ъ.
	sificarla y luego suministrarla a dichas centrales.	puedan tratarla, analizarla, clas	
illancia y control, con el fin de que estas	a las centrales de riesgo de manera dire Más entidades públicas que ejercen funciones de vi	SUPERFINANCIERA o las del	
ana información significativa.	ado y procesado diversos datos útiles para obtener	deudor despues de naber cruza Enviar la información mencio	.D
izada y exacta de mi desempeño como	una información veraz, pertinente, completa actua	tal forma que éstas presenten	
sres legales de contenido patrimonial de	biere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deb	sopre el incumplimiento, se hul	
	ormación de riesgo datos, tratados o sin tratar, tan		.В.
	o para valorar el riesgo futuro de concederme un c		
omos ogodmosob im aosonos esten etner	, en las centrales de riesgo toda la información rele	Consultar en cualquier tiempo	.A
S., √o EMMANUEL INSTITUTO DE	suministrado es verídica y doy mi consentimiento de UTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A I INFAUTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acr	lue la información que he (mos). A EMMNAUEL y\o al INSTITU	CFINIC
		::	Dirección
20,2/402Mila 2023	Micio): O Aux, 11 ax de proc	or independiente (profesión u o	Trabajad
		:(s)	Teléfono
		::	Dirección
	01,XS	empleadora:	Empresa
	no es el paciente: (A MAMA)	is ,eùtoe aup el na bebileo o co	Parentes
		14il: 50 Hero	Stado C
	6982	e ciudadanía: 52 83	
		HAGELICA RO	
	scribir pagare y carta de instrucciones:		
AGINOS RAINA COTEN SOSCAIDA	PAGAREY CARTA DE INSTRUCCIONES	ALIUCNOJ AMAT NOIJALIM	
PIESCO DADA OHTEN CHISCOTOA	E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE	AT HIZACTÁN DADA CONCIHTA	OTIIA

:emri7